

HECHOS RELEVANTES ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A.

DIRECTORIO

- Con fecha 14 de marzo de 2005, en sesión de Directorio se informó la realización de las siguientes operaciones con empresas relacionadas:
 - Licencia, a título gratuito, de uso de marca, a ser suscrito con BBVA, debido a que este último tiene registrada la marca BBVA Provida AFP. Más tarde registró la marca "BBVA Provida adelante". Por lo que es intención del BBVA formalizar la autorización a Provida del uso de las referidas marcas mediante el otorgamiento de una licencia, a título gratuito, de éstas.
 - Convenio de Reembolso de Gastos a ser suscrito con BBVA, por medio del cual, A.F.P. Provida S.A. ("Provida") se obliga a reembolsar al BBVA los gastos de viajes, desplazamiento y viáticos asignados al personal de éste cuya presencia sea en Chile y requerida por Provida.
- Con fecha 19 de abril de 2005, en sesión de Directorio se aprobó un aumento de capital de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. de UF 132.502, mediante la emisión de 66.142 acciones de pago. De dicho aumento de capital, a Provida le correspondería suscribir y pagar el 37,8 por ciento.
- En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2005, se aprobó:
 - Otorgar un dividendo definitivo de \$44,011 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2004, por un monto de M\$14.581.576 (histórico).
 - Pagar un dividendo provisorio en octubre y otro definitivo con posterioridad a la Junta Ordinaria de accionistas del año siguiente, por un monto total equivalente al mínimo legal de un 30% y no más del 90 % de las utilidades del ejercicio.
 - Se propuso a la Junta una nómina de siete candidatos para igual número de cargos en el Directorio, el resultado de la votación fue el siguiente:
 - Miguel Angel Poduje Sapiain
 - Alberto Pulido Cruz
 - Gregorio Villalabeitia Galárraga
 - Julio Gilsanz Arrola
 - Juan Prado Rey-Baltar
 - Fernando Leniz Cerda
 - José María Ayala Vargas
- Con fecha 17 de mayo de 2005, en sesión de Directorio, se aprobó la modificación del Código de Conducta con el objeto de facilitar el control en el cumplimiento de las normas establecidas en éste, para que las personas sujetas al Código, que realizan su actividad principal en A.F.P. Provida S.A., así como sus respectivas personas equiparadas, deban utilizar un canal designado por el Grupo BBVA en sus operaciones en los mercados de valores, realizados por cuenta propia.
- Con fecha 21 de junio de 2005, la superintendencia de A.F.P. emitió la Circular N° 1.338, la cual modifica la Circular N° 1.235, con el objeto de homologar la elaboración y plazos de presentación de los Estados Financieros de las Administradoras de Fondos de Pensiones, con aquellos establecidos por la Superintendencia de Valores y Seguros, en todas aquellas materias que le son comunes.
- Con fecha 21 de junio de 2005, en sesión de Directorio, se aprobaron las siguientes operaciones:
 - Arrendar del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, un espacio de 184,77 metros cuadrados en el local ubicado en calle Prat 810, Valparaíso, por un monto mensual equivalente a UF 73,83.
 - Arrendar del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, un espacio de 45,06 metros cuadrados en el local ubicado en calle E. Ramírez 130, Valparaíso, por un monto mensual equivalente a UF 9,00.

-Arrendar al Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, un espacio de 197,11 metros cuadrados en el local ubicado en calle Condell 1194, Valparaíso, por un monto mensual equivalente a UF 59,13.

- Con fecha 26 de julio de 2005, en sesión de Directorio, se aprobaron las siguientes operaciones:

- Crear un concepto de autoservicio de información a través de medios tecnológicos desde cualquier parte donde el afiliado se encuentre. Entre estos autoservicios, se encuentran la mensajería telefónica, un portal, un simulador financiero y un portal de ubicación física de los centros de servicios de Provida.

- Plan Comercial para el APV para el año 2005, el que tiene por objeto recuperar cuota de mercado, para lo cual contempla diversas acciones a realizar, tales como captura y mantención de clientes.

- Aumentar la comisión anual que se cobra por la administración del Ahorro Previsional Voluntario de un 0,49% a un 0,56%, debido al costo que involucra la administración de dicho ahorro dentro del Plan Comercial para el APV.

- Aplicación de un Manual sobre prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo que será aplicado a las sociedades que conforman el Grupo BBVA, dentro de las cuales se encuentra A.F.P. Provida S.A.

- Con fecha 30 de agosto de 2005, el Servicio de Impuestos Internos efectuó un giro de impuestos por M\$ 4.800.000, relacionado con la tributación del mayor valor pagado, sobre el valor libros, en la compra y fusión de la ex AFP Protección SA. La Administradora presentó la reclamación correspondiente, la que se encuentra en poder de la unidad fiscalizadora, quien esta analizando los antecedentes y en consecuencia se encuentra pendiente la resolución de la reconsideración administrativa.
- Con fecha 27 de Septiembre de 2005, el Directorio acordó distribuir un dividendo provisorio de \$29,68 por acción con cargo a las utilidades líquidas de dicho ejercicio, conforme a la política de dividendo, mediante la cual se pretende distribuir un dividendo total equivalente a un 90% de las utilidades del ejercicio 2005, cuyo pago se hará a contar del 21 de octubre de 2005 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro pertinente al 15 de octubre del mismo año. El aviso respectivo se publicará en el diario El Mercurio, el día 7 de octubre de 2005.
- Con fecha 27 de Septiembre de 2005, en Sesión de Directorio, se aprobó la realización de las siguientes operaciones:
 - Arrendar del Banco BBVA, Chile, un espacio de 42,28 metros cuadrados en el local ubicado en Av. Padre Hurtado 1389, Vitacura, Santiago, por un monto mensual equivalente a UF 19,80;
 - Arrendar del Banco BBVA, Chile, un espacio de 22,80 metros cuadrados en el local ubicado en calle Isidora Goyenechea 2880, Las Condes, Santiago, por un monto mensual equivalente a UF 12,31;
 - Arrendar del Banco BBVA, Chile, un espacio de 32,20 metros cuadrados en el local ubicado en Av. Apoquindo 2815, Las Condes, Santiago, por un monto mensual equivalente a UF 26,73;
 - Arrendar del Banco BBVA, Chile, un espacio de 156,05 metros cuadrados en el local ubicado en Av. Apoquindo 3640, Las Condes, Santiago, por un monto mensual equivalente a UF 156,05; y
 - Arrendar del Banco BBVA, Chile, un espacio de 60,71 metros cuadrados en el local ubicado en calle San Antonio 735, Santiago, por un monto mensual equivalente a UF 24,28.
- Con fecha 21 de octubre de 2005, por orden emanada del Octavo Juzgado del Trabajo de Santiago se embargó la suma de M\$ 1.100.000 de una cuenta corriente bancaria de la Administradora, relacionado con el juicio laboral, según se explica en la Nota N° 45, letra d) sobre litigios. El 27 de octubre de 2005, la Administradora presentó los recursos procesales para dejar sin efecto la medida anterior.
- Con fecha 22 de noviembre de 2005, en Sesión de Directorio, se aprobó la realización de las siguientes operaciones:
 - Prestación de servicios por parte del banco BBVA, Chile, de pagos de giros de ahorro y recaudación de cotizaciones atrasadas, por un monto de UF 0,035 por cada transacción, hasta un máximo de 25.000 transacciones al mes. Para cada transacción que supere dicho monto, se aplicará una tarifa de UF 0,0295.
 - Adquisición e implantación de la Plataforma Tecnológica, la que implica las siguientes transacciones:
 - (i) Adquisición a BBVA Pensiones Chile S.A. de nueva plataforma tecnológica e implantación de la misma, por un monto único y total equivalente en pesos a 7.259.000 euros, impuestos incluidos.

(ii) Mantenimiento correctiva y evolutiva/normativa de la nueva plataforma tecnológica, a ser realizada por el Centro de Mantenimiento de BBVA Pensiones Chile S.A., con un costo, equivalente en pesos, a US\$729.242, para el año 2005 y US\$ 3.467.000, para el año 2006, más impuestos.

La mantención será permanente, por un período indefinido y su costo será revisado anualmente, en función de las peticiones que efectivamente realice A.F.P. Provida.

(iii) Procesamiento de datos de la Administradora y los Fondos de Pensiones en el Centro de procesamiento de datos de BBVA Bancomer Servicios Fideicomiso N° 47433-8, S.A., de México, con un costo, equivalente en pesos, a US\$1.508.400, para el año 2005 y US\$2.584.000 para el año 2006, más impuestos. La prestación de servicios será por un período indefinido y su costo será revisado anualmente, en función del número de datos (transacciones) que se estima serán procesadas por la prestadora de servicios.

- Con fecha 13 de enero de 2006, se informó a la Superintendencia de AFP, que a partir del 1° de mayo de 2006, comenzará a regir una nueva estructura de comisiones por las cotizaciones obligatorias y por los giros de ahorro voluntario. Al respecto, cabe señalar que AFP Provida ha determinado eliminar la comisión fija que cobra a la fecha (\$ 390,00) y modificar la comisión variable actualmente vigente, de 2,25% a 2,39%, en cuanto a la comisión por giro de ahorro voluntario, se determinó cobrar \$1.475 por transacción de retiro.
- Con fecha 26 de enero de 2006, se informó a la Superintendencia de AFP, la renuncia al cargo de Gerente General de Don Gustavo Alcalde Lemarie, en su reemplazo, fue nombrado el señor Jorge Matuk Chijner, quien se desempeñaba como Subgerente General, cargo que fue eliminado. Con esta misma fecha se informó, la renuncia de Don Julio Gilsanz Arrola, al cargo de Director y renuncia al cargo de Vicepresidente de Don Miguel Angel Poduje Sapiain, que queda como Director. Asimismo fue designado vicepresidente del Directorio el señor Gustavo Alcalde Lemarie.
- Con fecha 26 de enero de 2006, se informó al Directorio la conveniencia de realizar las siguientes operaciones relacionadas:
 - a) Modificación del Contrato de Prestación de Servicios suscrito con Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. (AFC), mediante el cual se disminuye la remuneración por la prestación de servicios de Provida a la AFC en los siguientes numerales: (i) 10.1, disminuye desde UF 26 a UF 16; (ii) 10.2, letra a), disminuye desde UF 0,038557 a UF 0,023381; y (iii) 10.2, letra b), disminuye desde UF 0,73042 a UF 0,056342.
 - b) Contrato de subarrendamiento inmueble ocupado por el BBVA, Chile, mediante el cual éste da en subarrendamiento a AFP Provida espacios por una superficie total de 45,02 metros cuadrados del inmueble ubicado en Avenida Los Trapenses N°3023 de la ciudad de Santiago. La renta mensual de arrendamiento asciende a 14,86 Unidades de Fomento, por su equivalente en pesos moneda nacional al día efectivo del pago.
 - c) Contrato de arrendamiento inmueble de propiedad de A.F.P. Provida, mediante el cual ésta da en arrendamiento a BBVA, Chile espacios por una superficie total de 184 metros cuadrados del inmueble ubicado en calle Arturo Prat N°61 de la ciudad de Rengo. La renta mensual de arrendamiento asciende a 34,96 Unidades de Fomento, por su equivalente en pesos moneda nacional al día efectivo del pago.
- En Sesión Ordinaria celebrada el 7 de marzo del 2006, el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de abril de 2006
- En junta Ordinaria de accionistas, celebrada con fecha 21 de abril del 2006, se designó el nuevo directorio compuesto por : Don Gustavo Alcalde Lemarie, Alberto Pulido Cruz, Gregorio Villalabeitia Galárraga, José Antonio Viera- Gallo Quesney, Ximena Rincón Gonzalez, Juan Prado Rey- Baltar y Carlos Plá Royo.

Se Acordó además el pago de un dividendo definitivo de \$ 94, 57 por acción. Conforme a lo anterior , a contar del 12 de mayo de 2006 se pagará un dividendo de \$ 64, 89 por acción, correspondiente al saldo por pagar del dividendo provisorio ya pagado, a quienes figuren inscritos en el registro de accionistas al 6 de mayo próximo. El Presidente informó a la Junta que es la intención del Directorio de pagar un dividendo provisorio en el mes de octubre y otro definitivo con posterioridad a la Junta Ordinaria de Accionistas del año siguiente, por un monto total no menor al mínimo legal de un 30% y no superior al 50% de las utilidades del ejercicio.

- En sesión de directorio celebrada el 23 de mayo del 2006, se designó a Don Gustavo Alcalde Lemarie como miembro del directorio en calidad de Experto Financiero, conforme lo requiere la Sarbanes Oxley Act.

Se acordó además por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar el Comité de Directores:

-Gustavo Alcalde Lemarie
-Juan Prado Rey-Baltar
-Alberto Pulido Cruz

- En sesión de directorio celebrada el 22 de junio del 2006, se aprobó la contratación con Servicios de Administración Previsional S.A. , de la entrega a las instituciones financieras, de certificados de cotizaciones previsionales de los afiliados, previa solicitud en tal sentido, de éstos.

- En sesión de directorio celebrada el 27 de julio de 2006, se aprobó el arrendamiento al Banco BBVA, Chile, de las oficinas 509, 510, 511 y 512 del Edificio La Merced, ubicado en Huérfanos 669, Santiago, por un monto total mensual equivalente a UF106,7.
- Con fecha 14 de septiembre de 2006, se informó a la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, modificación de % comisión por retiro programado y rentas temporales de 1% a 1,25%.
- En sesión de directorio celebrada el 26 de septiembre de 2006, El Directorio, conforme a la política de dividendo, mediante la cual se pretende distribuir un dividendo total equivalente a un 50% de las utilidades del ejercicio 2006, así como a la previsión de cierre del presente ejercicio, acordó, por la unanimidad de los miembros presentes, distribuir un dividendo provisorio de \$18,93 por acción con cargo a las utilidades líquidas de dicho ejercicio, cuyo pago se hará a contar del 27 de octubre de 2006 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro pertinente al 21 de octubre del mismo año. El aviso respectivo se publicará en el diario El Mercurio, el día 13 de octubre de 2006.

En la misma sesión de directorio se aprobaron las siguientes operaciones relacionadas:

a) Prestación de servicios con BBVA Pensiones Chile S.A., mediante el cual esta sociedad prestará servicios de autoconsulta a los afiliados de Provida, mediante terminales. Los servicios de autoconsulta corresponden a certificados de vacaciones progresivas, de pensiones, de cotizaciones pagadas, de cotizaciones en mora, solicitud de clave secreta, entre otras. El precio por transacción será de \$25, correspondiendo al costo del proyecto para BBVA Pensiones a 5 años.

b) Contratos de arriendo con BBVA Pensiones Chile, por los cuales se arrienda a dicha sociedad espacios físicos en las agencias de Antofagasta, Coquimbo, San Felipe, Linares, Punta Arenas y Santiago (matriz y Providencia), para la instalación de los terminales de autoconsulta referidos en la letra precedente. La renta mensual será de UF 1,20 en Antofagasta; UF 0,51 en Coquimbo; UF 0,26 en San Felipe; UF 0,24 en Linares; UF 0,30 en Punta Arenas; UF 0,42 matriz; y UF 0,42 en Providencia.

c) Contrato de arriendo con BBVA, Chile, mediante el cual se arrienda de dicha sociedad espacios físicos por una renta mensual equivalente a UF 34,58.

d) Contratos de arriendo con BBVA Corredora Técnica de Seguros Ltda., mediante los cuales se arrienda a dicha sociedad espacios físicos en (i) Agustinas 1490, por una renta mensual equivalente a UF 5,52; (ii) Moneda 906, segundo piso, por una renta mensual equivalente a UF 4,29; y (iii) 11 de Septiembre esquina Pedro de Valdivia, Torre BBVA, por una renta mensual equivalente a UF 6, 72.

e) Modificación de contrato con Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. (AFC), por el cual se divide el contrato de prestación de servicios con dicha sociedad en dos contratos, uno, con los servicios afectos a IVA y el otro con los servicios exentos de IVA. Asimismo, (i) se incorpora una cláusula de indemnización a favor de la AFC en caso de cierre de una Agencia de la AFP que tenga la calidad de Centro de Atención de Afiliados de la AFC, por un monto mensual equivalente a UF 80; (ii) se elimina la prestación de servicios de cobranza a la AFC; y (iii) se modifica la estructura de la remuneración, manteniéndose ésta en UF 60, desglosada en UF 26 por concepto de remuneración mensual fija para el servicio de atención de solicitudes de beneficios que corresponde a 675 atenciones y, UF 34 que equivalen a 104.762 líneas de detalle, ambas valoradas a la tarifa respectiva.

f) Contrato de Licencia de marca con AFP Génesis Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., de Ecuador, por el cual se le otorga a dicha sociedad la licencia de la marca "Provida", por un precio anual equivalente a US\$600.000.

Finalmente, el Gerente General reiteró lo señalado por el señor Alcalde, en cuanto a que la administración de Provida Internacional propondrá a su Directorio, la suscripción de un contrato de prestación de servicios previsionales a AFP Génesis Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., de Ecuador, por un monto anual equivalente a US\$283.500.

- En sesión de directorio celebrada el 20 de noviembre de 2006, El Directorio, informo y acordó lo siguiente :

Subcontratación a servicios de Administración Provisional S.A. (PreviRed.com) del servicio de recaudación electrónica del Instituto de Normalización Provisional (INP), según contrato suscrito entre todas las Administradoras de Fondos de Pensiones y esta última, renovado por un año más.

En sesión de directorio celebrada el 20 de diciembre de 2006, El Directorio se informo de la renuncia de Don Jorge Matuk Chijner, quien asumirá como Director de Negocios para Pensiones y Seguros América de BBVA, con asiento en Madrid España, a contar del 1 de febrero de 2007.

El directorio acepto la renuncia y nombró a contar del 1 de febrero de 2007 a Don Ricardo Rodríguez Marengo como Gerente General.

PROVIDA INTERNACIONAL

- Con fecha 19 de abril de 2005, en sesión de Directorio se aprobó la siguiente operación:

Colocar a AFP Génesis de Ecuador a la venta, a través de su filial, Provida Internacional S.A. Además, el Directorio solicitó a la Administración someterle a su consideración la decisión definitiva de la venta de AFP Génesis, en forma previa a la decisión que deberá tomar el Directorio de Provida Internacional al respecto.

- Con fecha 29 de abril de 2005, en Junta Ordinaria de accionistas de Provida Internacional S.A. se acordó:

-Repartir como dividendo definitivo el 100% de la utilidad del ejercicio 2004 por US\$ 11.737.928,55 equivalente a M\$ 6.542.723

-Pagar un dividendo provisorio en el mes de octubre y otro definitivo con posterioridad a la Junta Ordinaria de Accionistas del año siguiente, por un monto total equivalente entre el mínimo legal establecido en los estatutos y el 100% de las utilidades del ejercicio, dependiendo sus montos del cumplimiento de los presupuestos de resultados, del desarrollo de la empresa y de las utilidades definitivas del ejercicio.

-Se aceptó la renuncia al directorio de Don José Fonollosa García, procediéndose a hacer una nueva elección de Directorio, la Junta por unanimidad acordó la elección y designación de los siguientes directores:

- Agustín Vidal-Aragón de Olives
- Vitalino Nafria Aznar
- Miguel Ángel Poduje Sapiain
- Gustavo Alcalde Lemarie
- Ramón Monell Valls
- Jorge Matuk Chijner

-Designar a la firma Deloitte. para efectuar la auditoria externa de la Sociedad para el ejercicio 2005.

- Con fecha 30 de Agosto de 2005, en sesión de Directorio, se informó que una Junta Extraordinaria de AFP Génesis aprobó una reducción de capital por US\$ 2.225.877, la que después de impuestos implicó una devolución para los accionistas de US\$ 2.016.329,16, correspondiéndole a Provida Internacional el 99,999% de dicho monto.
- En Junta Ordinaria de accionistas celebrada en abril de 2006 se acordó pagar un dividendo definitivo, con cargo a los resultados del ejercicio 2005 por US\$ 5.898.169, equivalentes a M\$ 3.181.709.
- En sesión de directorio celebrada el 26 de septiembre de 2006, El Directorio informó de Contrato de Licencia de marca con AFP Génesis Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., de Ecuador, por el cual se le otorga a dicha sociedad la licencia de la marca "Provida", por un precio anual equivalente a US\$600.000.

En la misma sesión de directorio se informó que la administración de Provida Internacional propondrá a su Directorio, la suscripción de un contrato de prestación de servicios previsionales a AFP Génesis Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., de Ecuador, por un monto anual equivalente a US\$283.500.